RESOLUCION de 13 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de los terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-423. Tramo: Almendralejo - Sta. Marta de los Barros».

A fin de proceder al pago del importe de intereses de demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
VILLALBA DE LOS BARROS	25-11-1996	11,30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 13 de noviembre de 1996.

El Secretario General Técnico
P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-423. TRAMO: ALMENDRALEJO - STA. MARTA DE LOS BARROS
T.M.: VILLALBA DE LOS BARROS

PROPIETARIOS:

SILVESTRE GIRALDO PLANS
PEDRO BECERRA CASILLAS
RAFAEL BUENO TINOCO
ESTRELLA BECERRA CASILLAS
MARIA LENCERO RODRIGUEZ
CONSUELO Y MARIA LENCERO RGUEZ.
GREGORIO BECERRA BUENO
IGNACIO FDEZ. LENCERO
ANTONIO FDEZ. FDEZ.
JOSE RGUEZ. GONZALEZ
ROSA GARCIA-MORENO GARCIA-MORENO

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de los terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-437, de Valencia de las Torres a Fregenal de la Sierra. Tramo: N-432 - N-630».

A fin de proceder al pago del importe de intereses de demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
USAGRE	25-11-1996	11,30
BIENVENIDA	25-11-1996	12,00
FUENTE DE CANTOS	25-11-1996	13,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 13 de noviembre de 1996.

El Secretario General Técnico
P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-437, DE VALENCIA DE LAS TORRES A FREGENAL DE LA SIERRA». TRAMO: N-432 - N-630
T.M.: USAGRE

PROPIETARIO:

JULIAN GARCIA MENDOZA

OBRA: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-437, DE VALENCIA DE LAS TORRES A FREGENAL DE LA SIERRA». TRAMO: N-432 - N-630
T M.: FUENTE DE CANTOS

PROPIETARIOS:

ANTONIO CONEJO GUTIERREZ
RAMON GONZALEZ CASTILLO